CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE NORTE 1, la entidad puede contratar bajo la modalidad de contratación directa los contratos de suministro de repuestos biomédicos con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas teniendo como parámetro los precios del mercado y la experiencia e idoneidad del contratista, por lo tanto

CERTIFICO.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por TECNOMEDIN SAS, identificada con el NIT No. 901681795-6, dicha sociedad reúne los requisitos para desarrollar el siguiente objeto contractual SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA ESE NORTE 1.

Esta certificación se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente ESE Norte 1.

Buenos Aires - Suárez
ESE NORTE 1
¡Está en ti, en mí, en nosotros!